



Sección II. Autoridades y personal
Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias
AYUNTAMIENTO DE SELVA

4072 *Decreto de Alcaldía 2024-0275, de fecha 23 de abril de 2024, por el que se funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Selva*

1. En fecha 30 de diciembre de 2022, mediante Resolución de Alcaldía 458/2022 se aprobó la convocatoria y las bases del proceso selectivo de estabilización por el sistema excepcional de concurso de méritos para cubrir las plazas de personal funcionario de la oferta de ocupación por estabilización del Ayuntamiento de Selva.
2. En fecha 5 de enero de 2023 se publicó en el BOIB número 2 la aprobación de la convocatoria y las bases del proceso selectivo de estabilización por el sistema excepcional de concurso de méritos para cubrir las plazas de personal funcionario de la oferta de ocupación de estabilización del Ayuntamiento de Selva. (I BOIB núm. 11 de día 24 de enero de 2023)
3. En fecha 13 de febrero de 2023 se publicó en el BOE número 37 el anuncio de la convocatoria, concediendo un plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente a su publicación para presentar solicitudes.
4. En fecha 14 de marzo de 2023 finalizó el plazo para presentar las solicitudes.
5. En fecha 19 de abril de 2023 se publicó la Resolución de Alcaldía núm. 2023-0101 por la que se aprobaba provisionalmente las listas de aspirantes admitidos y excluidos para participar en dicho proceso selectivo.
6. En fecha 12 de febrero de 2024 se publicó la Resolución de Alcaldía núm. 2024-0073 por la que se aprobaba definitivamente las listas de aspirantes admitidos y excluidos para participar en dicho proceso selectivo.
- 7.- En fecha 22 de febrero de 2024 se dictó la Resolución de Alcaldía núm. 2024-0095 por la que se hacía pública la lista informativa del orden de los aspirantes de acuerdo con la puntuación resultante de los méritos alegados en la declaración responsable de autobaremación.
- 8.- En fecha 19 de marzo de 2024 se extendió acta del Tribunal de revisión de méritos acreditados.
- 9.- En fecha 4 de abril de 2024 se extendió acta del tribunal calificador del procedimiento selectivo de resolución de alegaciones.
- 10.- En fecha 8 de abril de 2024 se extendió acta del Tribunal Calificador de aprobación definitiva de la puntuación de méritos de los aspirantes y la relación definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo.
- 11.- Visto el punto 16 de las bases reguladoras de dicho proceso selectivo, relativas al procedimiento a seguir para el nombramiento como funcionarios de carrera de los aspirantes seleccionados.

RESUELVO

PRIMERO. Nombrar a D^a. Cristina Mir Rubio, con DNI 43079**** como personal funcionario de carrera del Ayuntamiento de Selva, de acuerdo con la siguiente clasificación laboral:

Subescala	Escala	Grupo	Subgrupo	Turno	Forma de acceso	Funciones encomendadas
Administrativa	Administración general (16)	C	C1	libre	Concurso	Administrativa de urbanismo y cementerio

SEGUNDO.- Comunicar que, de acuerdo con la base decimosexta de la Convocatoria, el aspirante propuesto deberá tomar posesión de la plaza en el plazo de 3 días hábiles a contar a partir del día siguiente a la publicación en el BOIB de la presente resolución .

TERCERO.- Notificar esta resolución al interesado para que tome posesión del cargo.



CUARTO.- Hacer público este nombramiento en el Boletín Oficial de las Illes Balears.»

Selva, a fecha de la firma electrónica (6 de mayo de 2024)

El alcalde

Joan Rotger Seguí

Ante mí,

El secretario-interventor

